



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 TÉCNICOS Y 1 OFICIAL MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 8 de mayo de 2024)

De acuerdo con lo establecido en la base 6.5 de la Convocatoria, de 8 de mayo de 2024, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Selección publicará las puntuaciones obtenidas en cada fase, la puntuación final de los candidatos y, en su caso, la designación de los titulares y suplentes.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda

## OFICIAL DE BODEGA

### I.- CALIFICACIÓN FASE I, FASE II Y TOTAL:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fase 1 (máx. 7)	Fase 2 (máx. 3)	Total
ARIAS TESTERA, RAFAEL	***4403**	4,321	2,000	6,321

### II.- PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR LA PLAZA COINVOCADA

Titular: **ARIAS TESTERA, RAFAEL**      **\*\*\*4403\*\***

Desde el Instituto se pondrán en contacto con el candidato seleccionado para la formalización del contrato, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 4.3 de la Convocatoria.

### III.- PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO

De conformidad con la base 8 de la convocatoria, los aspirantes que opten al puesto de OFICIAL DE BODEGA que, habiendo superado la fase 1 (oposición) realicen la fase 2 establecida en la base 5ª presente convocatoria, conformarán una **BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES DE BODEGA**, que se regirá en su gestión y funcionamiento por la Resolución de 8 de julio de 2021 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución,





**CALIFICACIONES FINALES.  
DESIGNACIÓN TITULAR  
BOLSA EMPLEO**

funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal.

En consecuencia, se eleva al Director General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

Apellidos y Nombre	DNI	Orden de Prelación
ARIAS TESTERA, RAFAEL	***4403**	1

La Secretaria de la Comisión de Selección

VºBº.- La Presidenta de la Comisión de Selección



Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

